

Decreto N° 1689, que nombra al Tte. Coronel Dr. Luis Arzeno Regalado, P.N., Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial. ..

(G. O. N° 9249, del 18 de Diciembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1689 ✓

VISTA la Ley N° 285, que crea el Código de Justicia Policial, de fecha 29 de junio de 1966;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Teniente Coronel Dr. Luis Arzeno Regalado, P. N., queda nombrado Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago, en sustitución del Teniente Coronel Lorenzo Rosario Rozón, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1690, que designa una Comisión oficial para concurrir a los actos que se celebrarán en Bani con motivo de las festividades de su Patrona Nuestra Sra. de Regla.

(G. O. N° 9249, del 18 de Diciembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1690

CONSIDERANDO que el próximo día 21 del corriente ce-

lebrará la comunidad banileja las festividades de su Patrona Nuestra Señora de Regla;

CONSIDERANDO que al regocijo de los banilejos con tal motivo debe asociarse, como se ha hecho ya costumbre, el Gobierno Nacional, disponiendo que una representación oficial concorra a dichas festividades;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se designa una Comisión oficial integrada por los Señores Lic. Carlos Rafael Goico Morales, Vicepresidente de la República; Dr. Adriano Uribe Silva, Presidente del Senado; Lic. César A. Herrera, Secretario de Estado, Director General de Información y Prensa; Dra. Dalma Miniño de Franjul, Senadora; Coronel José Ernesto Cruz Brea, E. N., y Señorita Ana Dolores Ramírez Soto, Gobernadora de Peravia, para que concurren a los actos que se celebrarán en la ciudad de Bani, Provincia de Peravia, el próximo día 21 del corriente con motivo de las festividades de su Patrona Nuestra Señora de Regla.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1691, que concede Exequátur a la señorita Martha Que-rubin Londoño para ejercer como Cónsul de Colombia en Sto. Domingo.
(G. O. Nº 9249, del 18 de Diciembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1691

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente